CENIT SEGUROS

Codigo de Seguridad: 1613210108

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
38	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3916	1

Asegurado:	Documento:
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA	80009721-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
27/09/2023	21/09/2023	21/04/2024	214	0

TOMADOR: RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.

MODIFICACION DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda modificada por la vigencia que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N°02/2023, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/2022 "CONSTRUCCION DE AREA DE INTERNACION Y CONSULTORIOS EN EL DISTRITO DE SAN COSME Y SAN DAMIAN" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO N°805/2022. ID N°415491.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setenta Millones Ochocientos Setenta Y Siete Mil Ochenta Y Cuatro)	70.877.084	895.455
	TOTALES	70.877.084	895.455

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO DEJAMOS CONSTANCIA QUE LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE VIGENCIA HA SIDO REALIZADO SEGÚN NOTA U.F.C. N°01/2023 EXPEDIENTE N°7696/2023.

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>

No obstante se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.

También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.

"La presente Póliza se emite en virtud a la garantía que ofrece el Agente de Seguros que para la intermediación de este seguro, el mismo, dio fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 1°) de la Resolución SS.SG N° 124/11 de fecha 11.12.2011 de la

CENIT SEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 38.1509.0003916.0001
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA

Codigo de Seguridad: 1613210108

Superintendencia de Seguros".-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	895.455
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	89.546
Premio	Gs.	985.001

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 985.001 (Guaranies Novecientos Ochenta Y Cinco Mil Uno)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Moline Ortiz
Gerente Comercial

Blanca Cristina Avelro de Gomez
Gerente General